



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: ciic@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 019/2023-CCI

SALTA, 12 de abril de 2023

VISTO:

La Nota N° 0132/23 presentada por la Lic. Nieves, Elvia Ester, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca Interna de Perfeccionamiento para Graduados (BIP) correspondiente a la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 229/22-CI, a partir del 31 de marzo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Lic. Nieves el hecho de haber sido beneficiada por una beca de finalización de doctorado del CONICET, para el Proyecto "GEOHELMINTIASIS: ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS GEOHELMINTIASIS COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA."

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Director el Dr. Krolewiecki, Alejandro, y su Codirector el Dr. Cimino, Rubén Oscar.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 001/23 de fecha 22 de marzo de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca Interna de Perfeccionamiento para Graduados (BIP) correspondiente a la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 229/22-CI, presentada por la Lic. Nieves, Elvia Ester – DNI N° 30.129.959, a partir del 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Lic. Nieves el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Director el Dr. Krolewiecki, Alejandro, y su Codirector el Dr. Cimino, Rubén Oscar, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


ING. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DRA. PATRICIA PELLEGRINI HUAREJO
PRESIDENTA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA